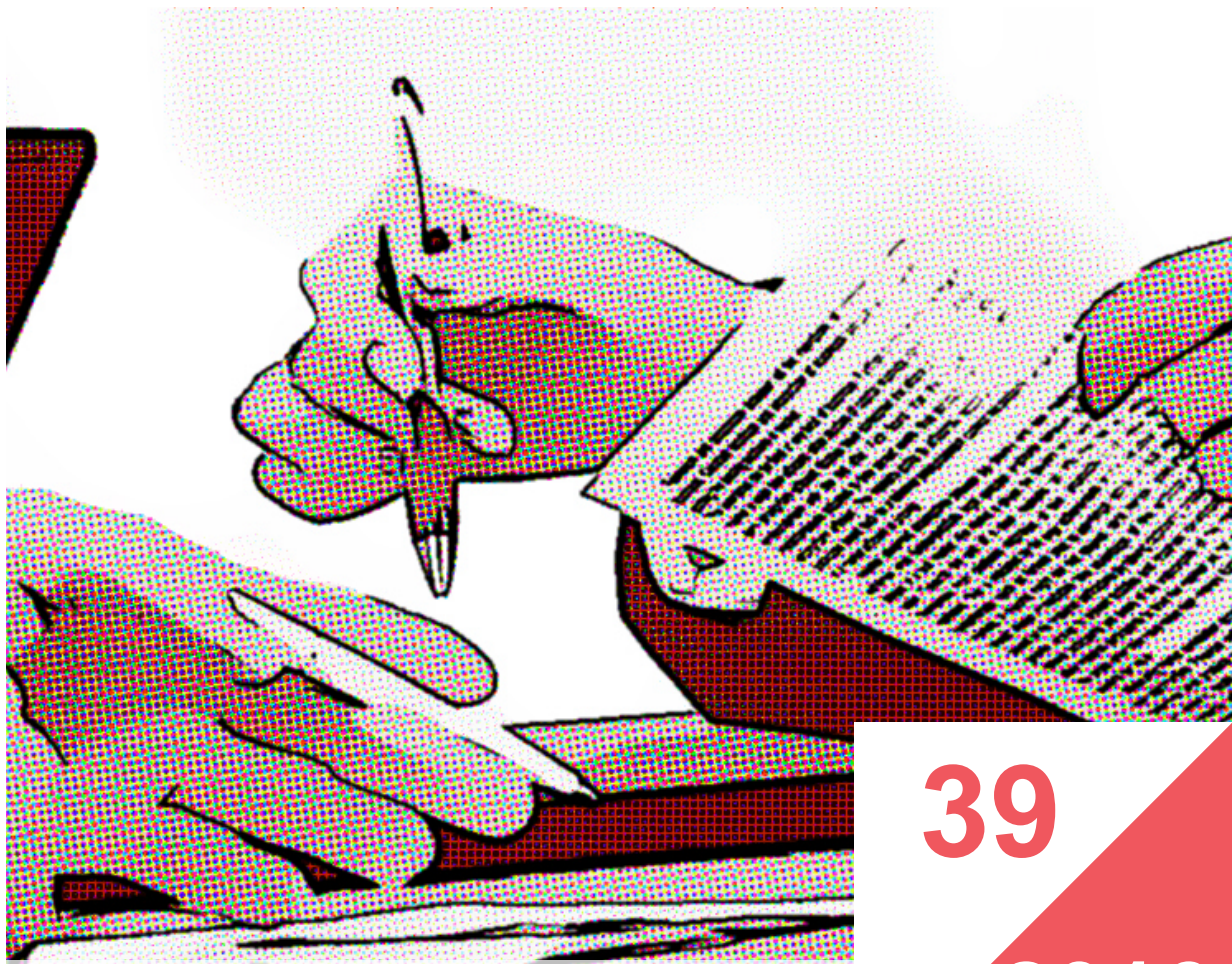


Claves del mercado de trabajo en Castilla- La Mancha



PRESENTACIÓN

El Consejo de Relaciones Laborales de Castilla-La Mancha se constituye como un órgano de diálogo institucional, concertación y participación entre sindicatos, organizaciones empresariales y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en el diseño y desarrollo de las políticas de la Comunidad Autónoma en materia de relaciones laborales, y en el seguimiento de su ejercicio.

Una de las funciones de dicho Consejo es la elaboración de estudios y propuestas, así como el seguimiento en materia de fluctuaciones del mercado de trabajo en Castilla-La Mancha. Es en este marco donde Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha ha elaborado el documento que presentamos a continuación. Es una instantánea de nuestro mercado de trabajo que refleja la situación desde el inicio de la crisis tomando como referencia el año 2007 hasta nuestros días.

Desde el año 2007 la crisis económica ha golpeado con crudeza a nuestra región y desde el año 2011 las políticas de austeridad, de recortes y de olvido hacia aquellas personas que más lo necesitaban han acentuado las diferencias existentes en las relaciones laborales de Castilla-La Mancha.

Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha ha venido reclamando medidas que sirvan para paliar la situación dramática de miles de familias y la desesperación de un contingente de personas que habían sido abandonadas a su suerte. Para ello siempre hemos acudido a las fuentes oficiales del Instituto Nacional de Estadística (INE), del Ministerio de Empleo, de la Seguridad Social y a los del Observatorio Regional del Mercado de Trabajo para obtener datos que nos reflejaran la realidad del mercado de trabajo de nuestra región.

Las imágenes que nos ofrecían los datos eran desoladoras y así lo advertíamos en todos los estudios e informes que hemos ido realizando a lo largo de estos años. Avisamos del peligro de precarizar nuestro mercado laboral y de las consecuencias que ello conlleva. En este documento las cifras ponen de manifiesto como todos los indicadores han evolucionado de forma negativa a lo largo del periodo estudiado y cómo la diferencia es mayor si tenemos en cuenta el sexo o la edad.

En esta ocasión hemos analizado todas las variables a nuestro alcance para tener las claves del mercado de trabajo regional de una forma global. De todos los indicadores y variables estudiadas ninguna ha tenido una evolución positiva y esto es sintomático de la ausencia de políticas de empleo y políticas económicas que lleven a nuestra región a encabezar y liderar las relaciones laborales.

El objetivo de este análisis es poner de manifiesto la precariedad actual de nuestro mercado de trabajo, el castigo que han sufrido las personas trabajadoras de Castilla-La Mancha y la desprotección de todas aquellas que han sido expulsadas de dicho mercado. Este informe debe servir al gobierno un revulsivo para el planteamiento de políticas generadoras de empleo y de desarrollo industrial y económico y que consigan que las relaciones laborales de nuestra región den el salto cualitativo necesario para situarnos a la cabeza del país y la eliminación de la desigualdad dentro del mercado laboral.

Lola Santillana Vallejo
Secretaría de Políticas de Empleo

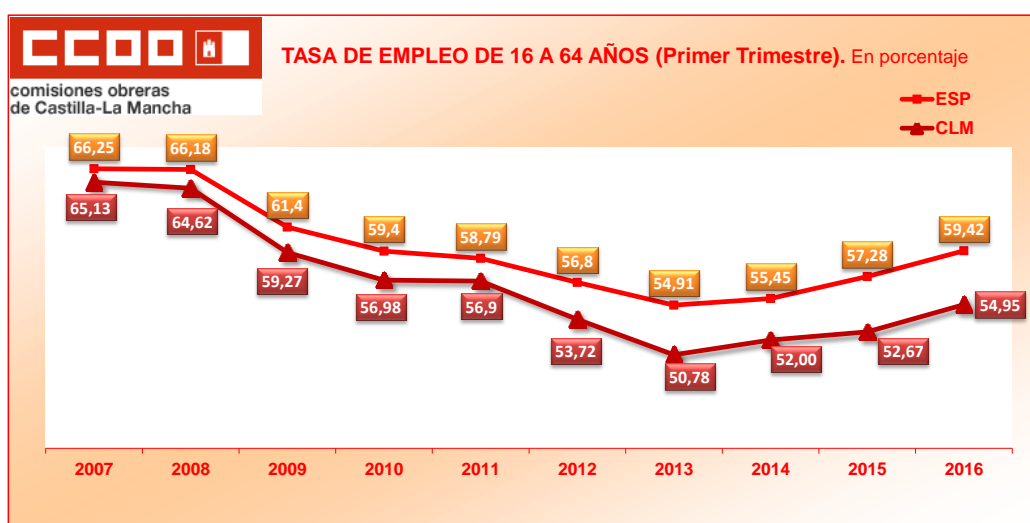
INDICE

<u>TASA DE EMPLEO, DE PARO, DE ACTIVIDAD Y POBLACIÓN</u>	4
<u>SALARIO MEDIO ANUAL, PERSONAS ASALARIADAS POR DEBAJO DEL SMI</u>	12
<u>DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS SEGÚN ASALARIADOS</u>	18
<u>CONTRATACIÓN TEMPORAL</u>	20
<u>PERSONAS ASALARIADAS POR SECTORES, SEXO Y TASA DE TEMPORALIDAD</u>	21
<u>PERSONAS ASALARIADAS POR EDADES</u>	26
<u>MERCADO LABORAL SEGÚN SEXO</u>	28
<u>REGULACIÓN DE EMPLEO</u>	29
<u>PROTECCIÓN POR DESEMPLEO</u>	30
<u>CLAVES MERCADO DE TRABAJO EN CASTILLA-LA MANCHA</u>	34

Ocupamos el cuarto lugar con la tasa de paro más alta a nivel estatal (si no tenemos en cuenta las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla) con un 25.45% en el último trimestre.

Para iniciar el análisis del mercado de trabajo en nuestra región comenzaremos por ver la evolución de la tasa de empleo en los últimos años. Es decir, que personas están ocupadas frente al resto de la población activa entre 16 y 64 años.

En Castilla-La Mancha la tasa de empleo ha evolucionado de la siguiente manera:



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. EPA. Elaboración propia.

Tomando los datos del primer trimestre del año se puede observar que mientras en España, desde el año 2007, ha habido una bajada de la tasa de empleo de -6.83 puntos, en nuestra región, esa cifra ha bajado en -10.18 puntos. Se ha pasado de una tasa de empleo del 65,13% al 54,95%. Si nos fijamos en Europa la distancia es aún mayor siendo su tasa de empleo en el 2015 del 70,1%. Esto significa un alejamiento de la Zona Euro que supera los -15.15 puntos.

La tasa de empleo en Castilla-La Mancha en el último trimestre conocido es de un 63,15% en los hombres y de un 46,25% entre las mujeres lo cual nos da una diferencia de 16.9 puntos porcentuales.



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. EPA. Elaboración propia.

Si estudiamos la evolución de este indicador a lo largo de los últimos años vemos que su trayectoria ha pasado de una tasa de empleo masculina en el primer trimestre del año 2007 de 80,07% a un 63,15% en el primer trimestre de este año. Esto supone una disminución de 16.92 puntos.

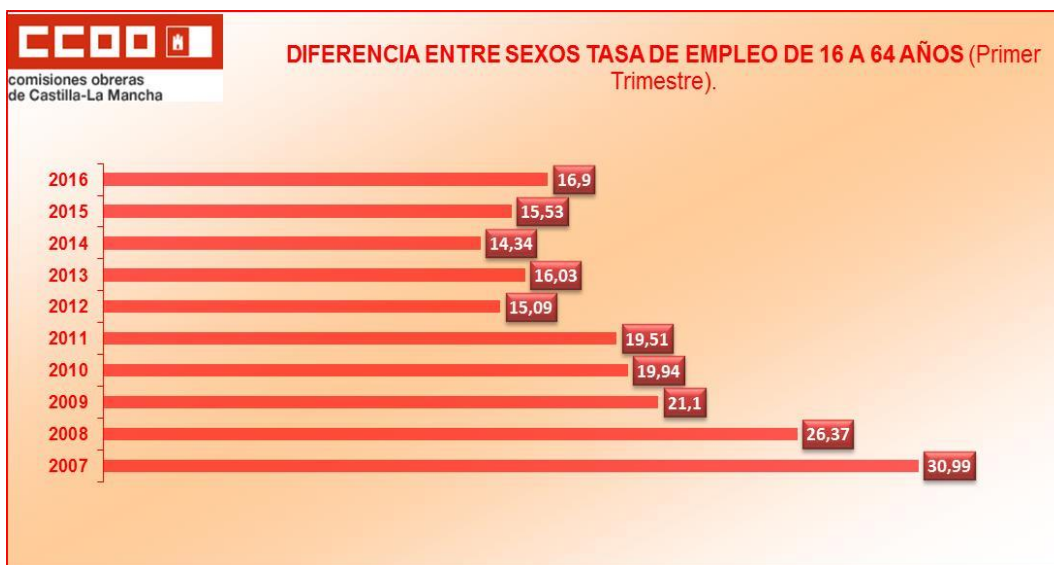
En el caso de la tasa de empleo femenina la pérdida es más suave. Es decir, a lo largo de la crisis la tasa de empleo de las mujeres ha oscilado del 49,08% en el 2007 a un porcentaje del 46,25% en el primer trimestre de 2016. Esto significa una caída de -2.83 puntos.

Gráficamente lo podemos ver en la siguiente imagen:



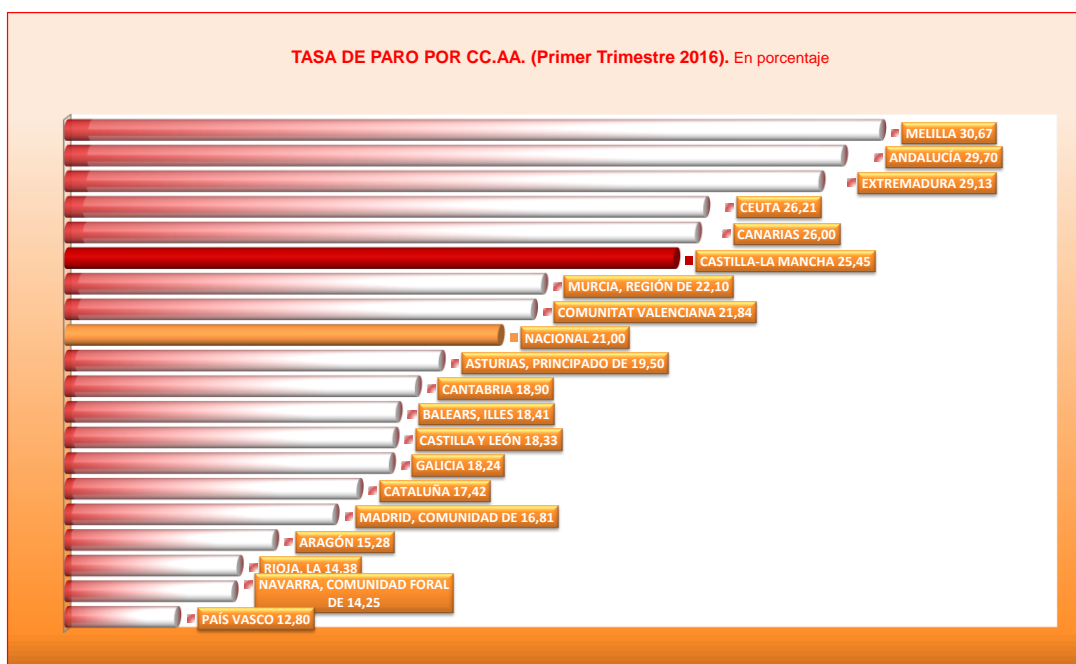
Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. EPA. Elaboración propia.

Es importante destacar la trayectoria de la diferencia entre la tasa de empleo masculina y femenina. Mientras que en el año 2007 esta diferencia era de 30.99 puntos (la tasa de empleo de los hombres se situaba en un 80,07% y la de las mujeres en el 49,08%) en el año 2016 la diferencia es de 16.9 puntos (ahora la tasa masculina es del 63,15% y la de la mujer del 46,25%). Así se pone de manifiesto que esta reducción en la diferencia de la tasa de empleo no es por un aumento y mejora en el empleo femenino sino por una destrucción de empleo masculino y su expulsión del mercado laboral.



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. EPA. Elaboración propia.

En cuanto a la tasa de paro nuestra comunidad autónoma ocupa el cuarto lugar con la tasa de paro más alta a nivel estatal (si no tenemos en cuenta las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla) con un 25.45% en el último trimestre. Por encima de la media nacional que se sitúa en el 21 %. Sólo somos superados por Andalucía (29,7%), Extremadura (29,13%) y Canarias (26%).



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. EPA. Elaboración propia.



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. EPA. Elaboración propia.

Si analizamos los datos por sexos se observa que las mujeres han sido las más golpeadas por la crisis. Nos encontramos que la tasa de paro masculina en Castilla-La Mancha en el primer trimestre de este año es del 21,76% mientras que la tasa de paro femenina es del 30,23% lo que supone una diferencia de 8.47 puntos por encima.

La tasa de paro masculina ha crecido en 16.94 puntos desde el año 2007 pasando de una tasa del 4,82% en dicho año al 21,76% de la actualidad. La tasa de paro femenina ha crecido en 17.97 puntos. Del 12,26% de tasa en el año 2007 se ha pasado al 30,23% del último dato conocido.



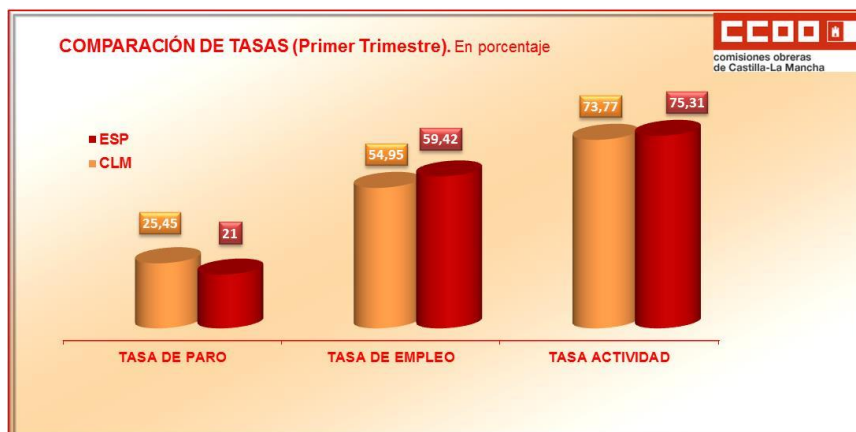
Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. EPA. Elaboración propia.

En el siguiente gráfico se puede ver la evolución de este indicador en los últimos años:



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. EPA. Elaboración propia.

La menor tasa de ocupación de nuestra región se debe a una mayor tasa de paro y no a una tasa baja de actividad. Gráficamente se puede ver en comparación con el resto del país.

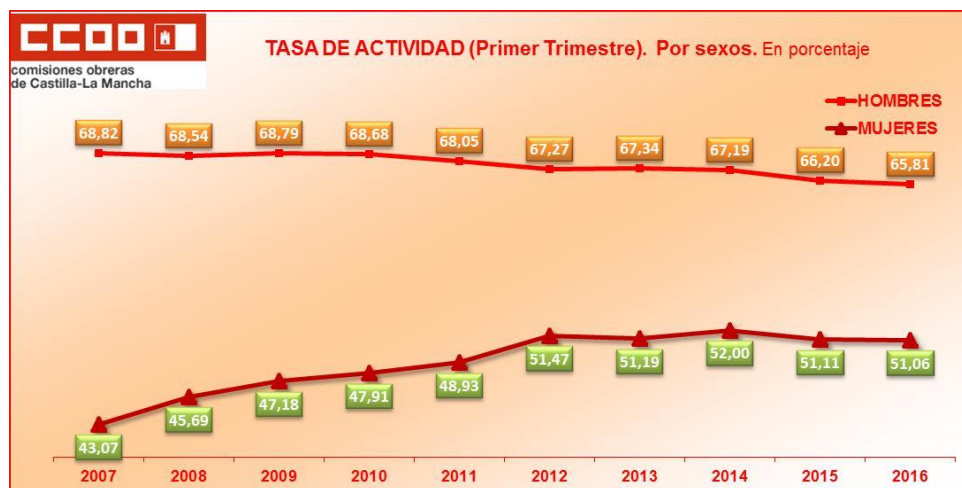


Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. EPA. Elaboración propia.

La tasa de empleo está -4.47 puntos por debajo de la tasa nacional y la tasa de actividad se encuentra muy cercana a la tasa del país (-1.54 puntos por debajo). Pero es en la tasa de paro donde nos encontramos con la diferencia mayor (4.45 por encima). Del 21% del país frente al 25,45 % de nuestra región podemos deducir que si nuestra tasa de empleo es más baja no es porque no se tenga voluntad de trabajar si no porque no hay oportunidades de empleo.

De hecho si analizamos la tasa de actividad que nos da información sobre aquellas personas que están buscando activamente empleo vemos como, en el caso de los hombres, prácticamente no ha habido variación (sólo 3.81 puntos menos que en el 2007, tal vez debido

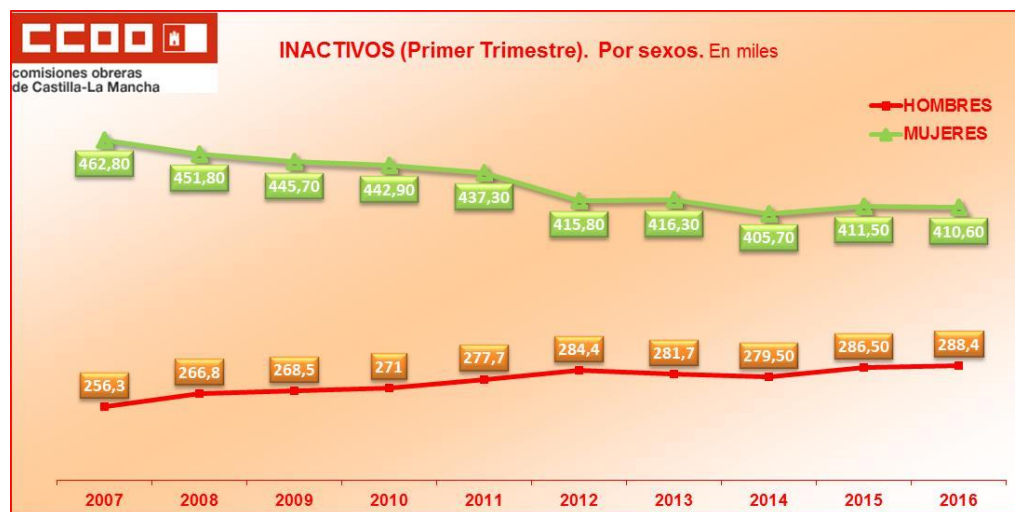
a la pérdida de población) pero en el caso de las mujeres se puede observar un incremento espectacular pasando de una tasa de actividad femenina del 43,07% en el primer trimestre del año 2007 a un 51,06% en los tres primeros meses del año 2016. Esto supone una subida de casi 8 puntos.



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. EPA. Elaboración propia.

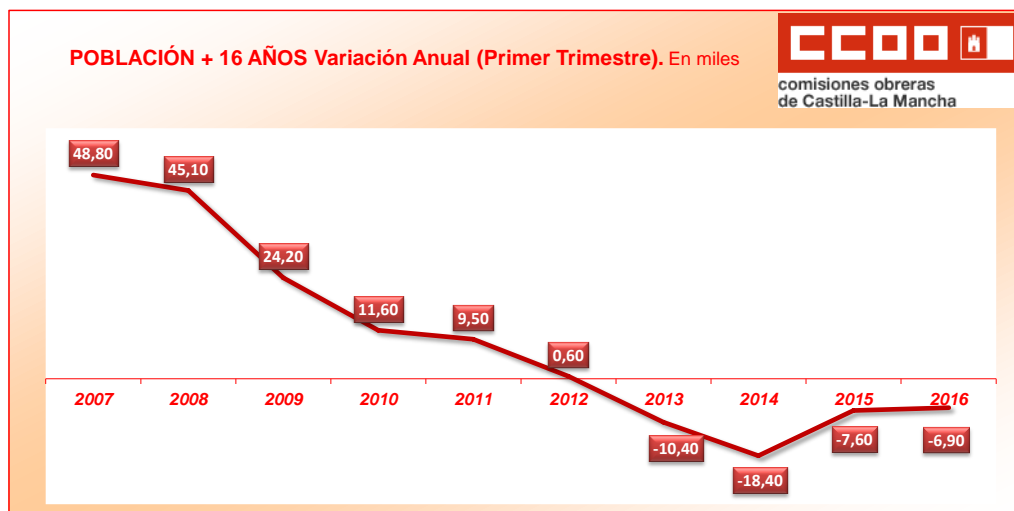
Y si analizamos otro factor como es la evolución de personas inactivas (no clasificadas como ocupadas ni paradas) por sexo podemos observar como el número de hombres inactivos ha crecido en un 12,52% (32.100 personas más) mientras que las mujeres que han dejado de estar inactivas ha disminuido en un -11,28%. Es decir, -52.200 mujeres menos, lo que significa que un mayor número de mujeres han tenido que incorporarse a la búsqueda activa de empleo explicado, en muchos casos, por una pérdida de ingresos en el hogar familiar.

Como veremos más adelante, este movimiento no implica una mejora en las condiciones de acceso de las mujeres al mercado laboral ni una equiparación a la situación de los hombres en dicho mercado.



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. EPA. Elaboración propia.

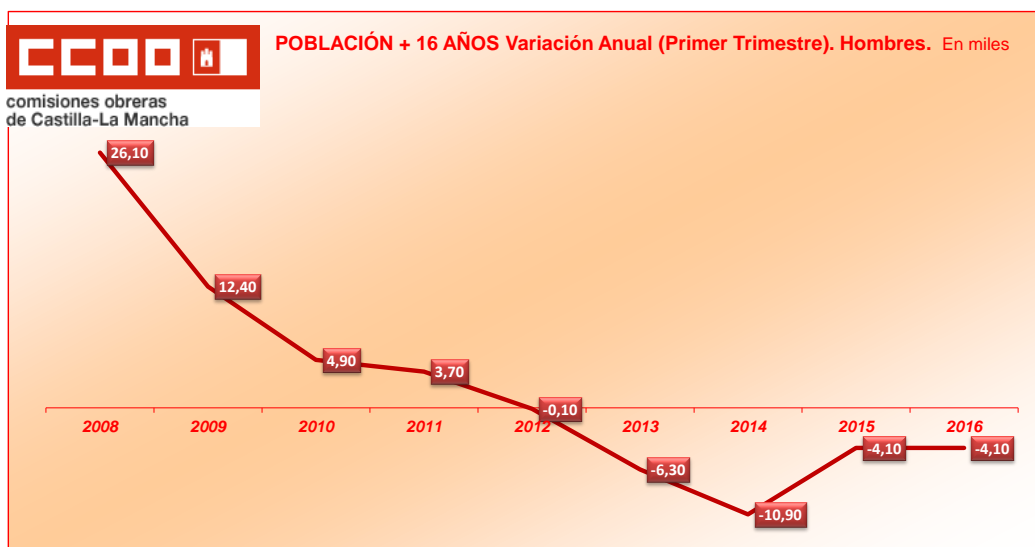
Otra variable a tener en cuenta es el descenso de la población de nuestra región. Se ha pasado de la ganancia de población de los años 2007 (48.800 personas más que el año anterior) y del 2008 (45.100 que en el 2007) a perder población a partir del año 2013 hasta el año actual, según los datos de la EPA.

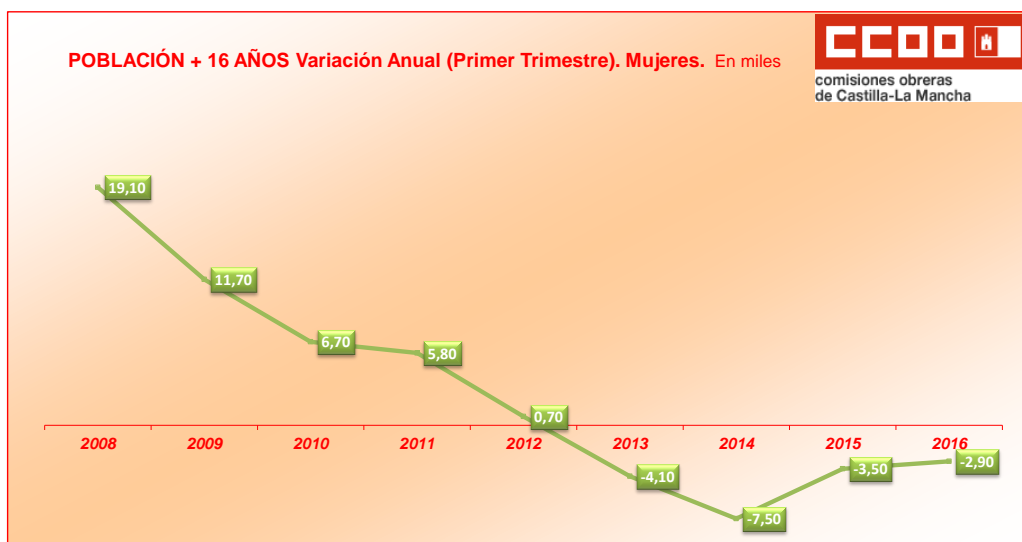


Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. EPA. Elaboración propia.

Esto hace que cada vez se reduzca más la población activa y se vean afectadas algunas variables como la tasa de paro, de actividad y de empleo.

En cuanto a la evolución de esa variación anual por sexos observamos que tras el incremento anual que se daba en los primeros años de la crisis a partir del año 2012 cada año se ha ido perdiendo población con respecto al año anterior. Así no encontramos que mientras la población masculina aumentaba en el año 2008 en 26.100 personas en el año 2016 ha disminuido en -4.100 y la población femenina que crecía en 19.100 personas en el 2008 en este último año ha bajado en 2.900 personas.





Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. EPA. Elaboración propia.

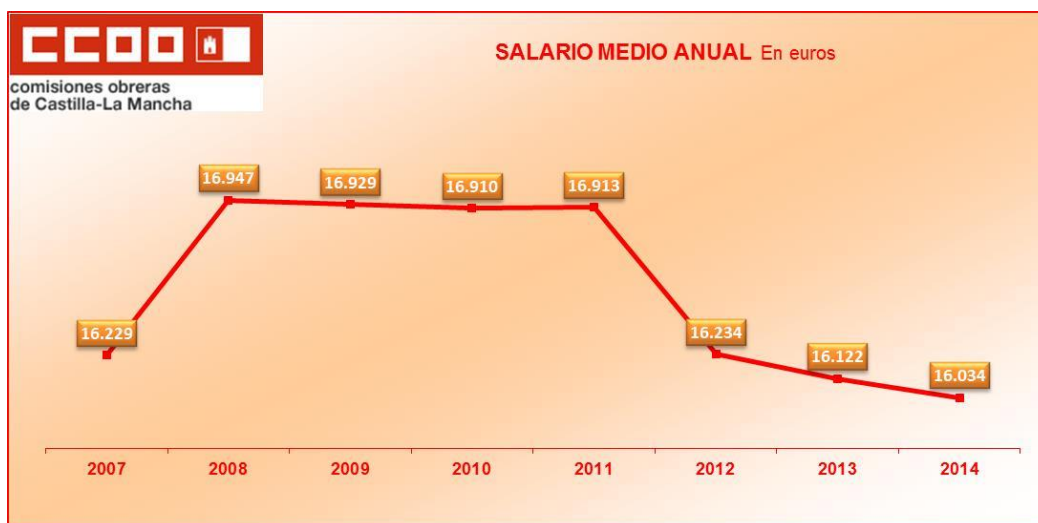
Un 37,87% ha ingresado por debajo del SMI (293.818 personas) en 2014 en nuestra región. Mientras que en el país esto supone el 35% del total de asalariados.

La pérdida de poder de los salarios en Castilla-La Mancha se puede analizar desde la estadística de “Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias” que publica cada año la Agencia Tributaria.

En dicha estadística se recogen todas las personas que reciben rentas sujetas a IRPF (aunque sean inferiores al mínimo que obliga a realizar la declaración de la renta).

Los datos reflejados en ella son más descriptivos que los de la EPA o la Encuesta de Salarios del INE porque trabaja con valores medios anualizados. En realidad hablamos de ingresos percibidos a través de salario ya que, se puede dar el caso, de que alguien con un salario alto mensual tenga unos ingresos bajos durante los doce meses del año al trabajar sólo ocasionalmente durante ese periodo.

La evolución del salario medio anual en nuestra región ha tenido la siguiente evolución en los últimos años:

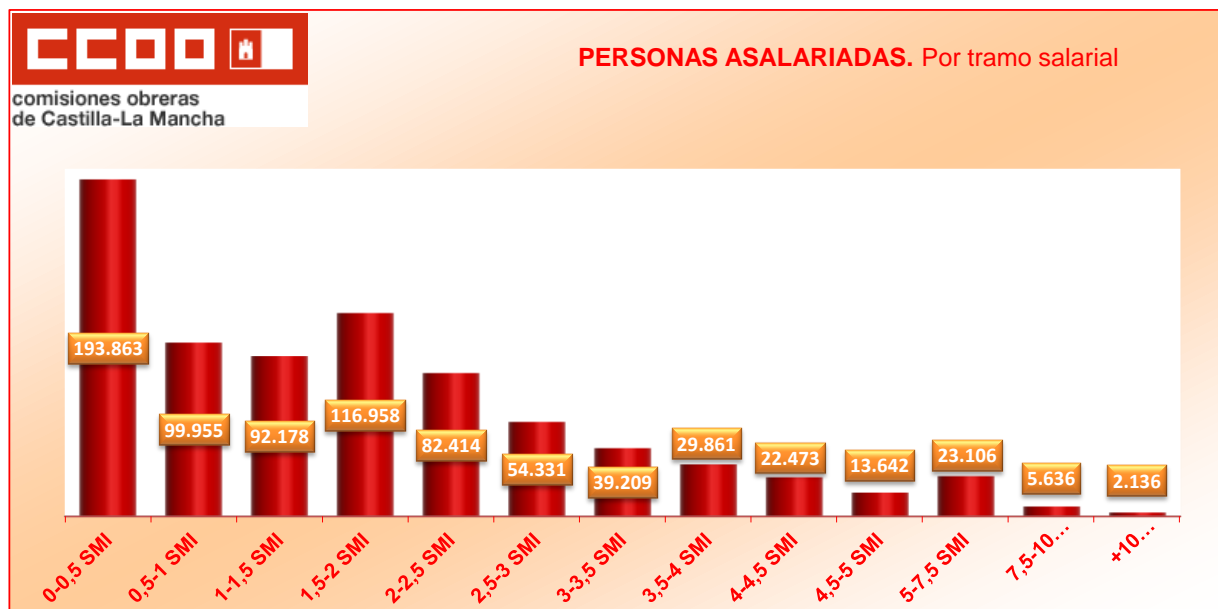


Fuente: Agencia Tributaria. “Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias”. Elaboración propia.

Se ha pasado de los 16.947 euros del año 2008 en el que alcanzó su cota más alta a los 16.034 euros anuales del año 2014 (último dato conocido). Lo que supone una pérdida salarial de un -5,39% (es decir, -913 euros anuales menos).

El salario medio estatal se sitúa en los 18.420 euros anuales que frente a los 16.034 de Castilla-La Mancha supone una diferencia del -12,95% (-2.386 euros menos).

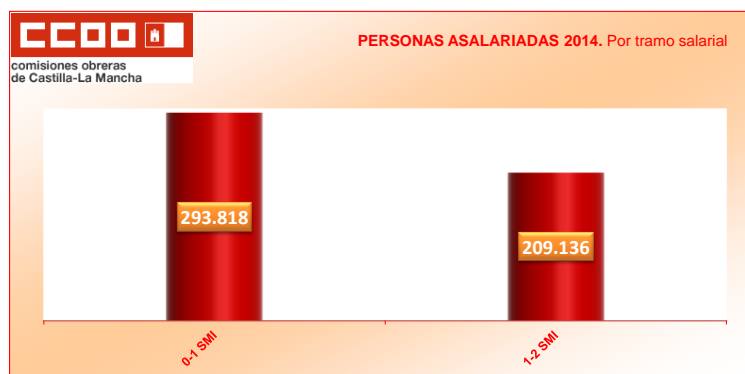
Si tenemos en cuenta los ingresos por salarios por tramos en relación al SMI (que en 2016 se sitúa en 655.20 € mensuales) están divididos del siguiente modo en nuestra región:



Fuente: Agencia Tributaria. "Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias". Elaboración propia.

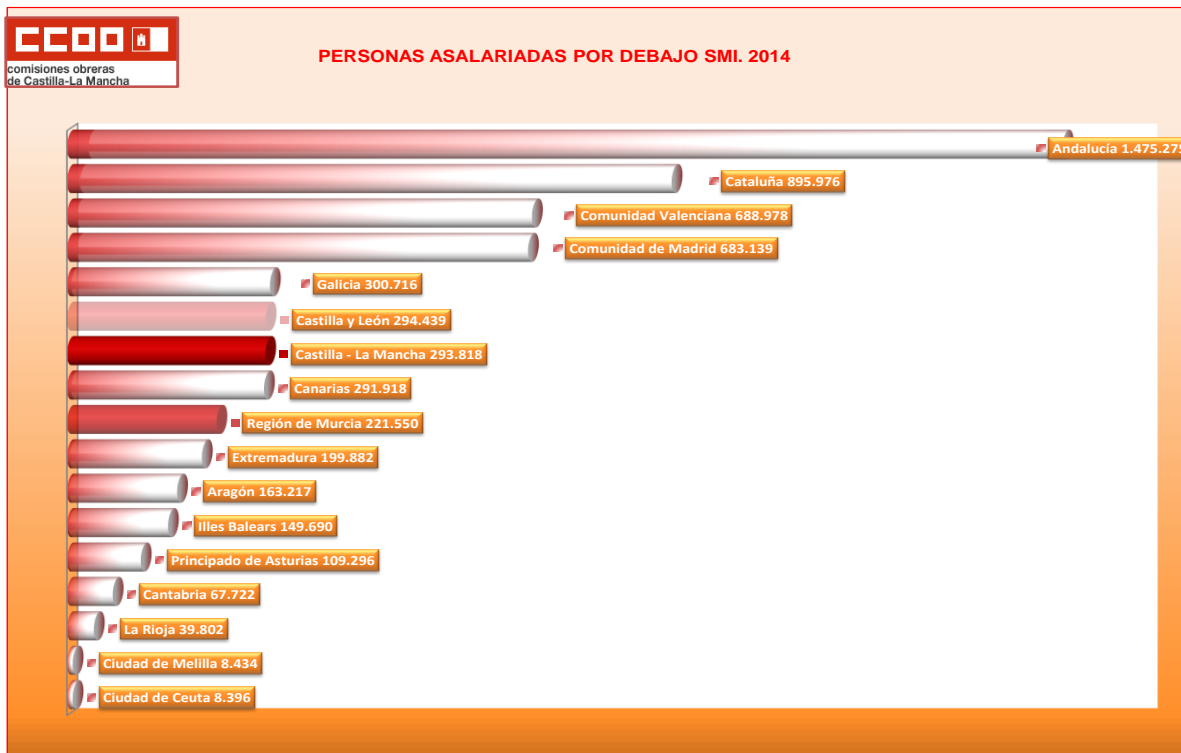
Un 37,87% está ingresando por debajo del SMI (293.818 personas) durante los doce meses del último año en nuestra región. Mientras que en el país esto supone el 35% del total de asalariados. Estamos 2.87 puntos por encima de la media estatal.

Si centramos el análisis en los 4 primeros tramos, es decir, aquellas personas que están por debajo del SMI o que lo doblan vemos que la distribución es la siguiente:



Fuente: Agencia Tributaria. "Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias". Elaboración propia.

Son 502.954 personas las que se encuentran por debajo de dos veces el SMI. Suponen un 64,83% del total de las personas asalariadas en nuestra región en el año 2014. En el país, el segmento de asalariados más precarios, con ingresos bajos o muy bajos (por debajo del 1.5 SMI), está formado por 7.9 millones de personas.



Fuente: Agencia Tributaria. “Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias”. Elaboración propia.

Somos la séptima comunidad autónoma con mayor número de personas asalariadas por debajo del SMI.

Si profundizamos en el análisis de estos datos podemos observar que el salario medio anual distribuido por sexos ha tenido diferente evolución a lo largo de estos años. Mientras que los hombres han perdido un -4,46% de su salario desde el 2007, en el que era de 18.216 euros anuales, hasta el último dato ofrecido por la Agencia Tributaria de 2014 en el que se sitúa en 17.404 euros al año (-812 euros), las mujeres, sin embargo, han visto cómo sus ingresos salariales anuales han pasado de los 13.208 euros por año del 2007 a los 14.126 euros anuales del 2014. Esto significa un 6,95% más (918 euros más). Ya hemos visto en apartados anteriores como la tasa de actividad ha crecido entre las mujeres en estos años lo cual puede significar una mayor incorporación de la mujer al mercado de trabajo pero esto no quiere decir que lo haya hecho en mejores condiciones. Recordemos que lo más probable es que estos ingresos provengan de varios trabajos mal remunerados.



Fuente: Agencia Tributaria. "Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias". Elaboración propia.

Si la diferencia en el año 2007 entre el salario medio anual masculino y el femenino era de -5.008 euros en el año 2014 esa distancia se ha visto reducida a -3.278 euros. Aunque se ha ido rebajando todavía existe una diferencia salarial del -18,83% (17.404 euros anuales los hombres frente a los 14.126 euros de las mujeres).



Fuente: Agencia Tributaria. "Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias". Elaboración propia.

Otro dato a tener en cuenta es el salario medio anual de las personas mayores de 18 años y menores de 25 años y cómo se ha ido comprimiendo a lo largo de estos años. En el año 2007 era de 8.951 euros anuales y en el año 2014 esta cifra se sitúa en los 5.733 euros al año. Esto supone una pérdida de -3.218 euros, es decir, un -35,95% menos que en el año 2007.



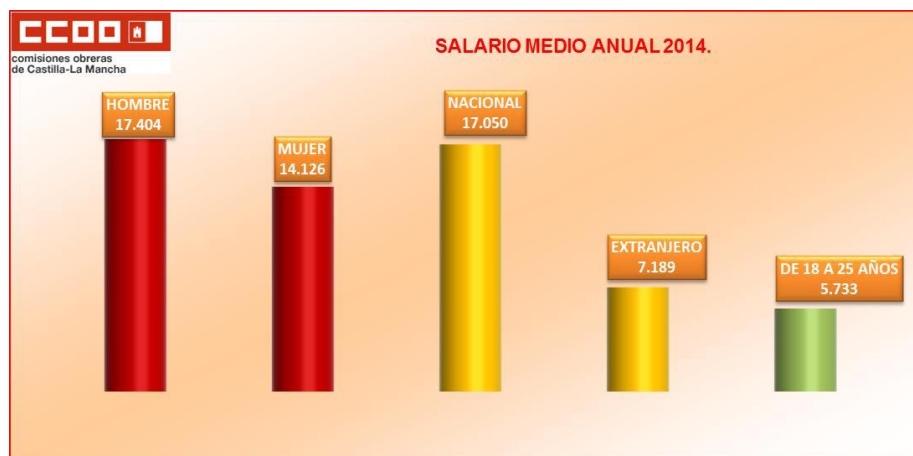
Fuente: Agencia Tributaria. "Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias". Elaboración propia.

Si los salarios los clasificamos atendiendo a la nacionalidad el dato todavía es más reseñable. Mientras que los nacionales del país no han visto variar apenas el salario (siendo en 2007 de 17.049 euros anuales y en el año 2014 17.050 euros) las personas de nacionalidad extranjera han visto como han perdido un -21,99% en sus ingresos salariales anuales (-2.027 euros desde el año 2007 en el que la media estaba en 9.216 euros anuales hasta el año 2014 en el que se sitúa en 7.189 euros al año).



Fuente: Agencia Tributaria. "Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias". Elaboración propia.

En el siguiente gráfico se puede ver la fotografía actual salarial de nuestro mercado de trabajo. Los ingresos salariales anuales vienen marcados sobre todo por la nacionalidad y por el sexo. La edad también es un condicionante de los ingresos a percibir durante el año.



Fuente: Agencia Tributaria. "Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias". Elaboración propia.

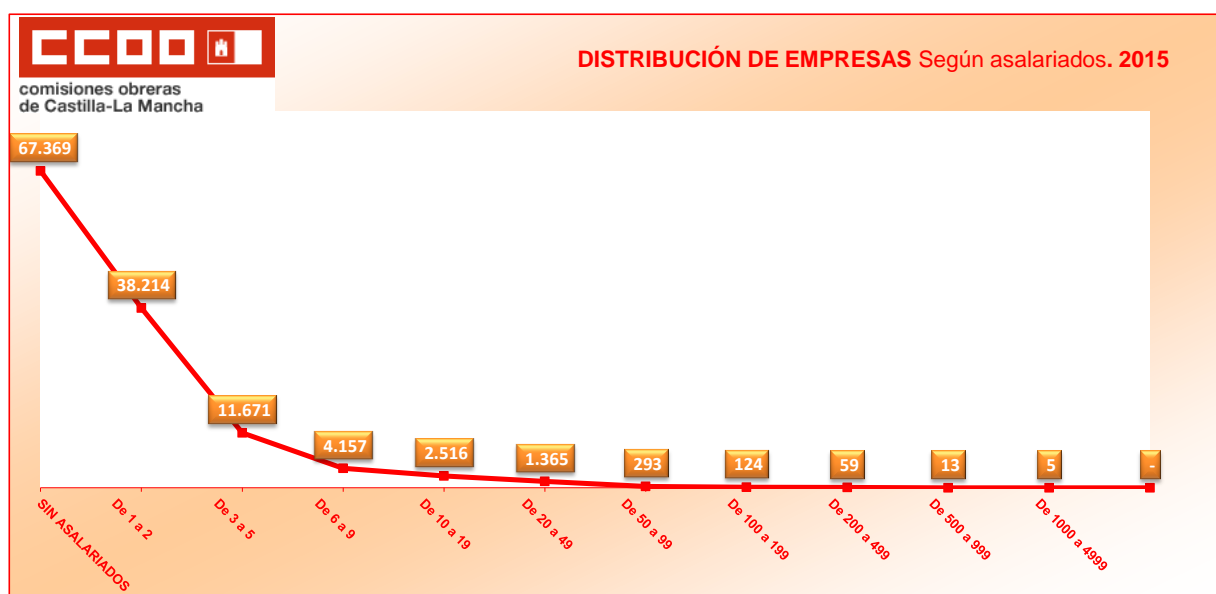
Un 53,56% del total de nuestro tejido empresarial de Castilla-La Mancha no tiene ningún asalariado a su cargo.

En cuanto a las empresas de nuestra región la fotografía que nos muestra el Directorio Central de Empresas (DIRCE), con datos actualizados a 1 de enero de 2015, es que el tejido empresarial de Castilla-La Mancha tiene registradas 125.786 empresas.

De ese total de empresas 67.369 no tienen asalariados. Es decir, se corresponden con autónomos o autoempleo. Esto significa un 53,56% del total de nuestro tejido empresarial de Castilla-La Mancha no tiene ningún asalariado a su cargo.

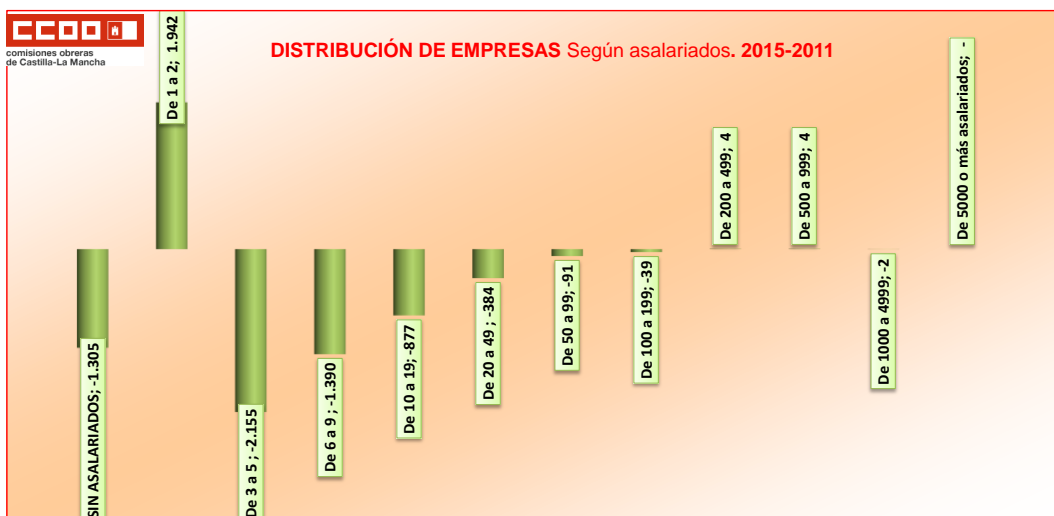
De las cifras restantes **54.042 son empresas con menos de 10 trabajadores**, lo que significa un 42,96% del total de empresas de la región. Si profundizamos un poco más se puede observar que **de ese total de empresas de menos de 10 trabajadores un 92,49% son empresas con menos de 5 trabajadores (49.985 empresas)**.

Así podemos concluir que el empleo en Castilla-La Mancha está repartido en empresas muy pequeñas y que en ese entorno las relaciones laborales están muy condicionadas (es casi imposible hablar de negociación colectiva, salarios vinculados a productividad, planes de formación e igualdad,...). El tamaño también es un condicionante a la hora de la investigación e innovación, inversión y exportación e incluso para la obtención de financiación.



Fuente: Directorio Central de Empresas. DIRCE. INE. Elaboración propia.

Si comparamos la evolución con el año 2011 vemos que sólo han crecido las empresas con 1 o 2 asalariados a su cargo (1.942 ; un 5,35%). El resto de distribuciones ha disminuido en estos 4 años. Un dato que llama la atención es la desaparición de -1.305 empresas sin asalariados a su cargo (-1,90%) que habitualmente tiene su reflejo en la figura del autónomo o autoempleo.



Fuente: Directorio Central de Empresas. DIRCE. INE. Elaboración propia.

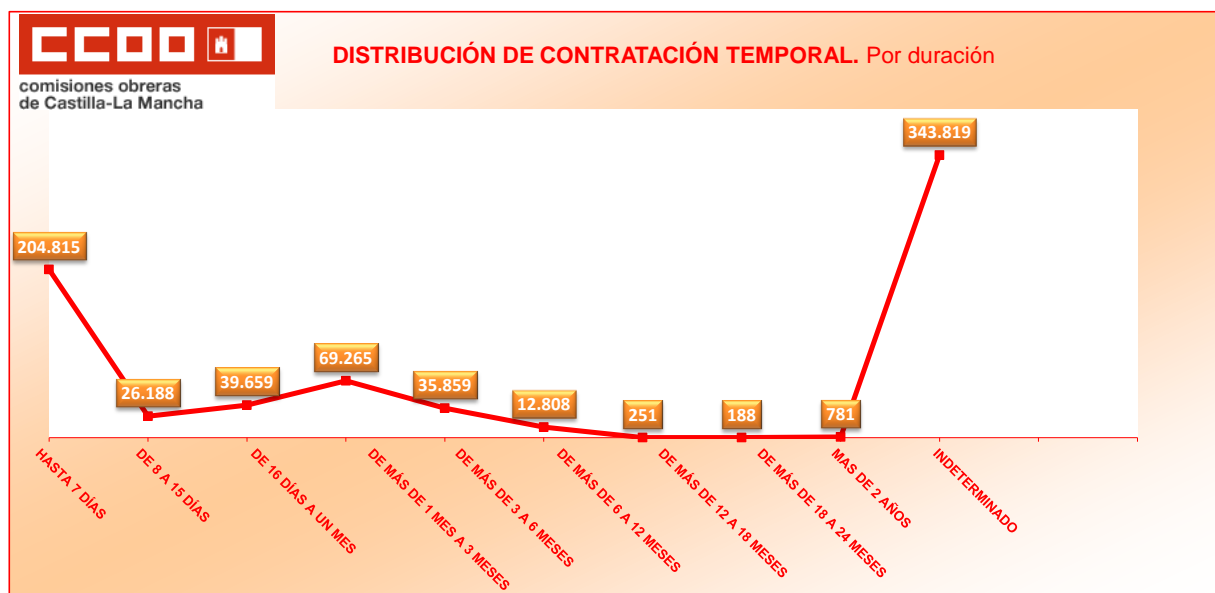
De cada 10 contratos temporales 3 tienen una duración inferior a la semana. Del total de 733.633 de contratos temporales, 204.815 han tenido una duración inferior a los 7 días. Un 27,92% de esa contratación

Del total de contratos efectuados en nuestra región en el año 2015, se realizaron 733.633 temporales y 41.528 indefinidos. La proporción sería de un 94,64% de temporales sobre un 5,36% de indefinidos que ya es indicativo de la precariedad laboral en nuestra región.

Si ahondamos un poco más en el análisis podemos observar que del total de 733.633 de contratos temporales, 204.815 han tenido una duración inferior a los 7 días lo que supone un 27,92% de esa contratación. Es decir, de cada 10 contratos temporales 3 tienen una duración inferior a la semana. Las modalidades de contratación utilizadas son *eventual circunstancias de la producción* (162.092 con una duración inferior a los 7 días), *obra o servicio* (34.472 de menos de 7 días) e *interinidad* (8.139 menos de una semana).

Hay que tener en cuenta que los contratos temporales también se pueden realizar por un período de duración indeterminada lo que haría que se categorizaran como temporal pero que estadísticamente no supiéramos su duración y no los pudiéramos incluir en ninguna de las franjas de duración de contratos. En esta situación, en el año 2015, se han efectuado 343.819 contratos.

El total de contratos de menos de 3 meses (con lo que estaría en plazos en los que no se generaría derecho al cobro de prestaciones por desempleo) fue de 339.927. Lo que supone un 46,33% de la contratación temporal. Es decir, casi la mitad de los contratos temporales han tenido una duración inferior a los 3 meses.



Fuente: Observatorio regional de Empleo de Castilla-La Mancha. Elaboración propia.

Además, si atendemos al índice de rotación podemos observar como en el año 2008 se firmaron 585.053 contratos temporales y la media anual de personas asalariadas era de 217.000 lo que hace una media de 2,69 contratos temporales por persona. En el año 2015 ese índice se situaba en 4,53 contratos por persona. Entre las 161.800 personas asalariadas temporales se han firmado un total de 733.633 contratos. Es decir, se pasa de un contrato temporal a otro con más frecuencia a lo largo del año.

La Construcción ha pasado de los 106.600 asalariados en el 2008 a los 38.200 en el primer trimestre de este año con una pérdida total de 68.400 asalariados (un -64,17%)

Nuestro tejido productivo y el empleo, al igual que en el país, se terciariza cada vez más. La Construcción ha pasado de los 106.600 asalariados en el 2008 a los 38.200 en el primer trimestre de este año con una pérdida total de 68.400 asalariados (un -64,17%). La Industria ha pasado de las 124.300 personas asalariadas en los tres primeros meses del 2008 a las 99.000 en el primer trimestre del 2016 según la EPA (un -20,35%). El sector agrícola también ha perdido contingente asalariado con una reducción del -12,45% (3.400 personas menos).

El sector Servicios ha crecido en estos años en un 1,06% pasando de las 425.700 personas asalariadas en este sector a principios de 2008 a las 430.200 de este último trimestre (4.500 personas más).

Esto demuestra que nuestra región, en estos últimos años, se ha sustentado y mantenido gracias al sector Servicios en detrimento de la Construcción y de la Industria principalmente. Es un sector muy dependiente de los ciclos económicos y coyunturales y generalmente tiene su base en un modelo de relaciones laborales muy precario.



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. EPA. Elaboración propia.

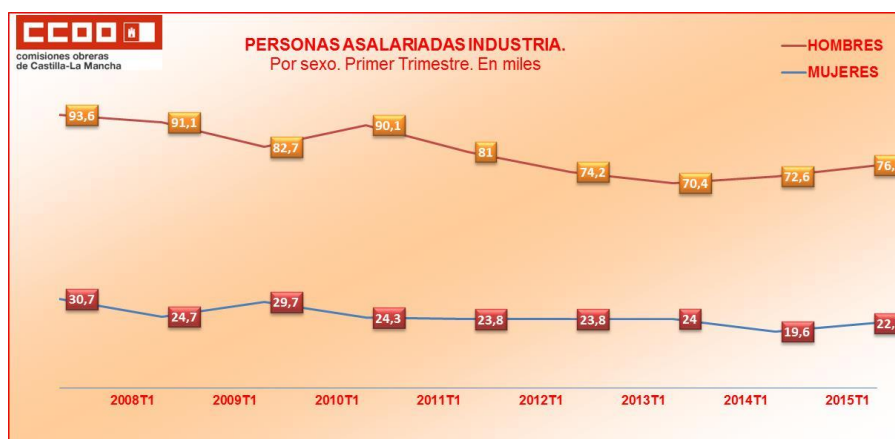
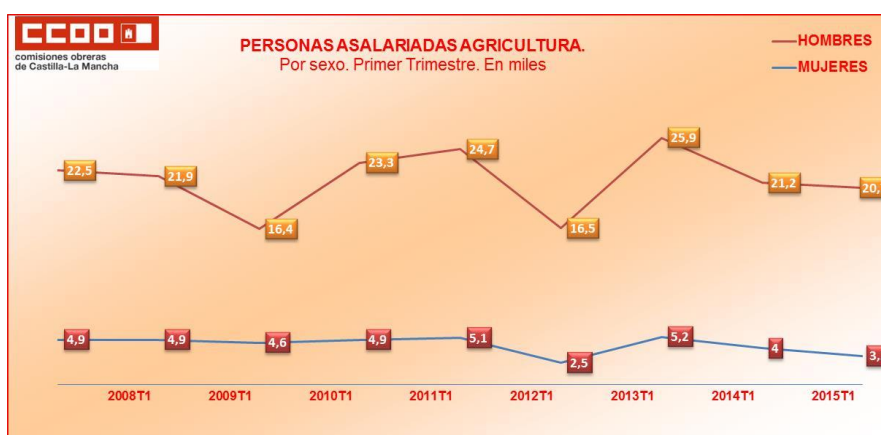
Si el análisis lo hacemos por sexos vemos como la masculinización está muy presente en todos los sectores excepto en el sector Servicios.

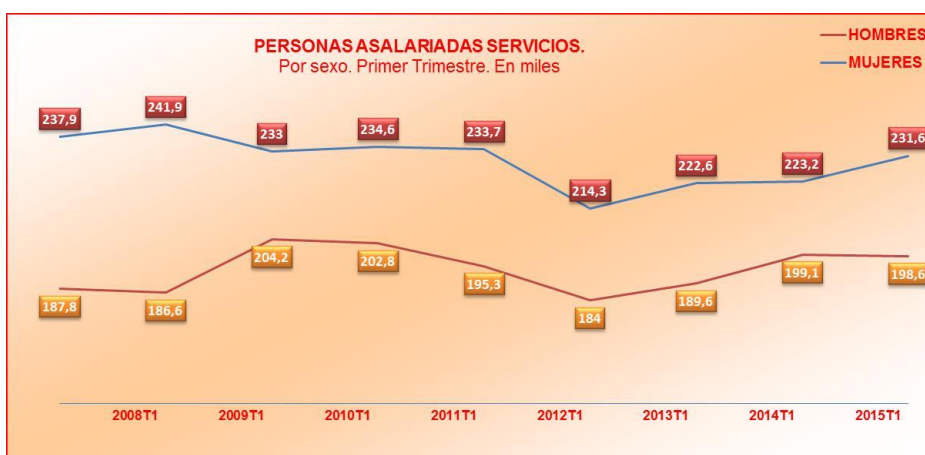
A pesar de las fluctuaciones, propias del sector con mucha dependencia de las campañas agrícolas, en el sector de la Agricultura las variaciones a lo largo de estos años han sido mínimas. Si tomamos como referencia el primer trimestre en el caso de los hombres el número de asalariados se ha visto reducido en 1.800 personas (un -8 %) y en las mujeres esta reducción ha sido de 1.700 personas (lo que supone un -34,69% menos).

En la Industria la crisis ha golpeado a 17.100 asalariados de este sector (un -18,27% menos que en el año 2008) y a 8.200 mujeres (un -26,71% menos).

En el sector de la Construcción, un sector eminentemente masculinizado, es donde los efectos de la crisis durante estos años ha dejado un saldo devastador con 64.500 asalariados menos que en el año 2008 (un -63,92% menos) y a 3.900 asalariadas (lo que supone un 68,42% menos).

La pérdida de contingente asalariado femenino en el sector Servicios (un -2,65% menos) con una pérdida de 6.300 personas en los años del periodo de estudio contrasta con el aumento de asalariados en dicho sector. De 187.800 asalariados en el sector Servicios en el primer trimestre de 2008 se ha pasado a los 198.600 del primer trimestre de este año. Esto significa un 5,75% más (10.800) y es una muestra de la entrada en el sector de hombres que han sido expulsados de otros sectores como la Construcción, la Industria o la Agricultura y han visto en este sector una salida personal a la crisis.



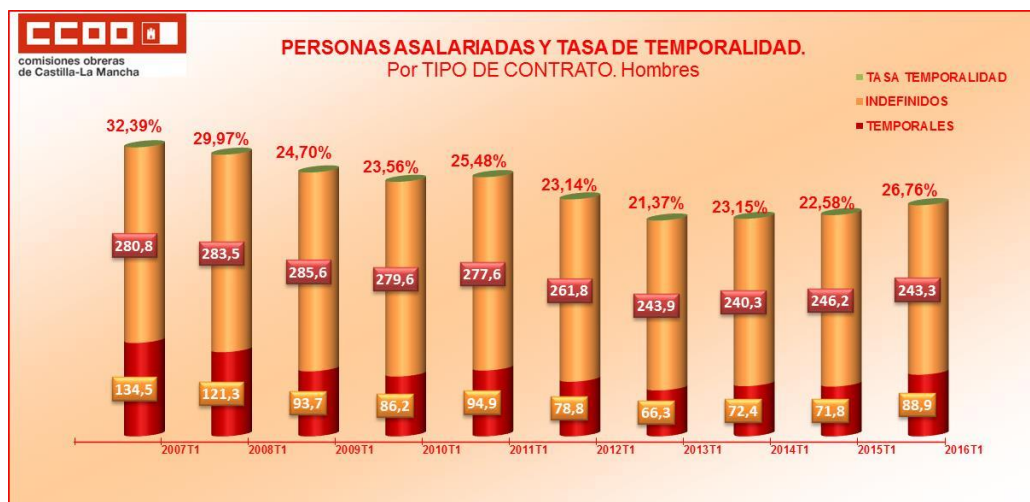


Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. EPA. Elaboración propia.

Se puede observar que entre los hombres la tasa de temporalidad ha pasado de un 32,39% en el primer trimestre del año 2007 a un 26,76% en los tres primeros meses de este año. Esto supone un -5,63%. Encontramos un comportamiento todavía más acentuado en la tasa de temporalidad de las mujeres que pasa de un 38,43% del año 2007 a un 29,21%. Es decir, una disminución de -9.23 puntos.

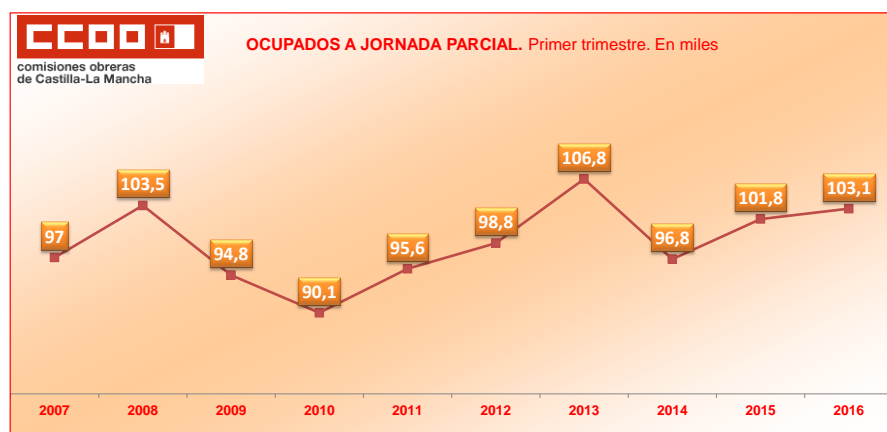
Atendiendo al tipo de contratos los hombres han visto disminuir a lo largo de estos años el número de contratos indefinidos en 37.500 (un -13,35%) y el de contratos temporales en un -33,90% (-45.600 asalariados temporales menos). Sin embargo, las mujeres asalariadas han aumentado cuando analizamos las asalariadas con contratos indefinidos en un 15,12% (24.100) y disminuyen si su relación laboral es temporal (-23,92%;-23.800).

Las empresas utilizan el empleo temporal como instrumento de ajuste principal, tanto en la fase de creación de empleo como, sobre todo, en las fases recesivas. Por eso, la tasa de temporalidad sube en las fases expansivas y, sin embargo, disminuye cuando merma el empleo. Dicho de otra forma, si el mercado de trabajo va bien, crece la temporalidad y, por el contrario, disminuye cuando va mal. Durante los primeros momentos de la crisis la no renovación de los contratos temporales fue la respuesta inmediata de las empresas.



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. EPA. Elaboración propia.

La ocupación a tiempo parcial también ha crecido desde el año 2007. En el primer trimestre de ese año de los 845.500 puestos netos de trabajo en nuestra región, 97.000 eran a jornada parcial mientras que en los tres primeros meses del 2016 ese número era de 103.100. Es decir, un 6,29% más (6.100 más).



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. EPA. Elaboración propia.

Si la comparación la hacemos desde el año 2010 (período en el que la ocupación a jornada parcial era la más baja) el incremento ha sido del 13,40% (13.000 puestos netos más).

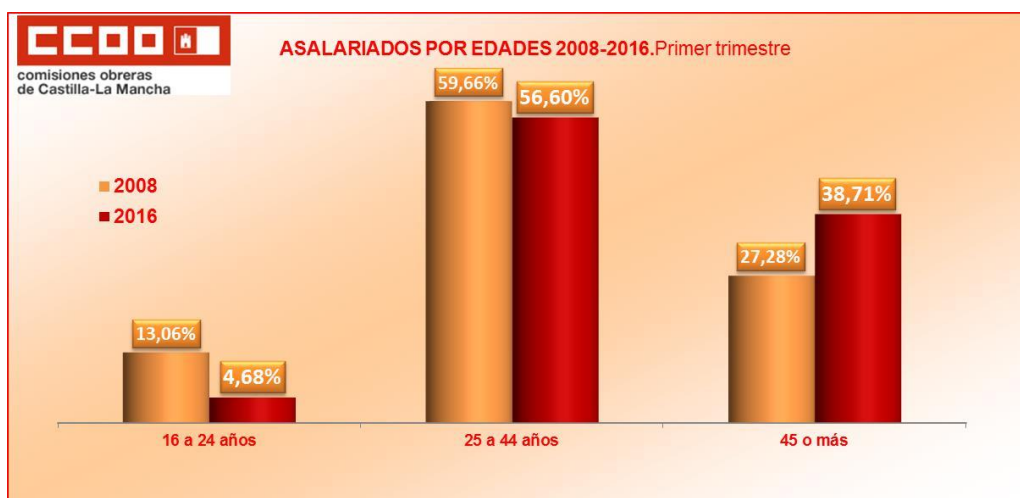
El peso de la jornada parcial sobre el total de su ocupación, en el caso de los hombres, ha pasado de un 3,94% en el primer trimestre de 2007 a un 6,49% en el mismo periodo del 2016. Esto supone un aumento de 2.55 puntos porcentuales. En cuanto a la parcialidad femenina ha evolucionado de un 24,67% de su ocupación total en el año 2007 a un 25,03% en los tres primeros meses de este año.

En términos absolutos la diferencia entre sexos se percibe claramente. En el primer trimestre de 2016 hay 74.800 puestos de trabajo ocupados por mujeres a jornada parcial mientras que sólo 28.200 están ocupados por hombres. Si observamos la ocupación a jornada completa los datos nos muestran 406.200 puestos ocupados por hombres y 224.000 ocupados por mujeres.

Esta desproporción nos indica que la mujer tiene una peor situación frente a los hombres en el mercado laboral de Castilla-La Mancha con una contratación más inestable marcada por la temporalidad y más precaria ya que la ocupación parcial es más preponderante en el colectivo femenino.

Se está desplazando hacia arriba la edad media de las personas asalariadas. En el 2016 el peso en la ocupación entre las personas mayores de 45 años es del 38,71% y en el primer trimestre del 2008 fue del 27,28%. Un 11,43% más.

La edad de las personas asalariadas también ha ido variando a lo largo de estos años y es indicativo del envejecimiento de la población ocupada. Se está desplazando hacia arriba la edad media de los asalariados donde cada vez cobran más peso los trabajadores y trabajadoras mayores. La distribución por edades de las personas asalariadas ha ido cambiando a lo largo de estos 6 años.



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. EPA. Elaboración propia.

Mientras que en el año 2008 el peso en la ocupación de las personas entre 16 y 24 años era de un 13,06% en el primer trimestre de 2016 es de un 4,68% esto supone una pérdida de - 8.37 puntos (-61.600 personas). En el segmento superior, es decir, de los mayores de 45 años la evolución va en sentido contrario. En el último año el peso en la ocupación es del 38,71% y en el primer trimestre del 2008 fue del 27,28%. Esto significa un aumento del 11,43% (42.300 personas más).

A nivel nacional las tendencias son parecidas. Del 1.737.100 personas entre 16 y 24 años del 2008 se ha pasado a las 706.200 del último trimestre de este año. Y en el grupo de personas mayores de 45 años se ha basculado de los 5.067.600 del 2008 a los 6.030.600 del primer trimestre de 2016.

Si acercamos más la lupa y analizamos los datos por segmentos de edad más pequeños podemos ver como el número de personas asalariadas entre 35 y 44 años han aumentado en un 6,42% (11.800 más) en el período comprendido entre 2007 y 2016, el de asalariados entre 45 y 54 años lo ha hecho en un 14,45% (19.000 más) y el de 55 y más años ha crecido en un 51,35% (26.600). Como se puede observar estos grupos se han ido desplazando hacia arriba y aumentando la edad media de las empresas.

Por el contrario, los grupos que una mayor pérdida han sufrido han sido los comprendidos entre los 16 y los 19 años (con una disminución entre sus asalariados del -89,52% (20.500 personas menos), entre los 20 y los 24 años con un -63,17% (43.400 personas menos) y los que tienen entre 25 y 34 años con un -35,41% menos (76.300 personas menos).

Esto pone de manifiesto que las personas más jóvenes (menores de 35 años) son los que han sido expulsados del mercado laboral durante los años de crisis y austeridad.



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. EPA. Elaboración propia.

Las mujeres tienen un peor acceso al mercado y una vez en el tienen peores condiciones laborales y salariales

Con lo visto hasta el momento podemos concluir sin temor a equivocarnos que el mercado laboral de nuestra región está excesivamente masculinizado. Al igual que a nivel nacional, la mayoría de los indicadores son desfavorables para las mujeres.

La tasa de empleo está situada 16.9 puntos por debajo de la de los hombres. Mientras que en el caso de las mujeres esta tasa es del 46,25% en los hombres es del 63,15%.

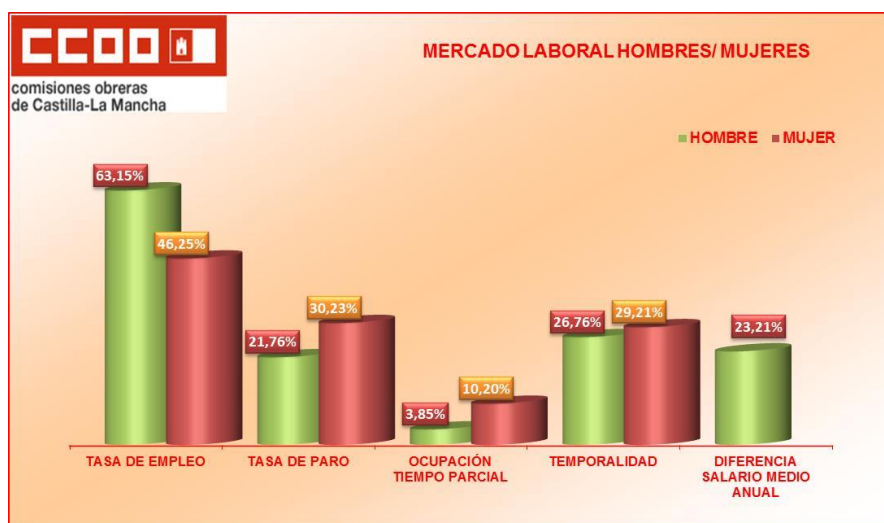
Sin embargo, si nos fijamos en la tasa de paro en relación al sexo podemos observar que la tasa de paro femenina se encuentra en el 30,23% mientras que en los hombres este dato se sitúa en el 21,76%. Es decir, la tasa de paro femenina está 8.47 puntos por encima en el último trimestre conocido.

La ocupación a tiempo parcial también nos señala la diferencia entre hombres y mujeres ya que de toda la ocupación (733.200 en el último trimestre) en el caso de la ocupación masculina un 3.85% es a tiempo parcial y en el caso de la ocupación femenina esta se sitúa en el 10,20% del total de la ocupación. Esto supone un 6.36% más.

La tasa de temporalidad ya hemos visto que también es inferior en el caso de los hombres (26,76%) frente a la de las mujeres (29,21%). Un 2,44% más.

Otro dato que hay que destacar y que hemos estudiado a lo largo de este documento es la diferencia salarial anual (según la estadística de la Agencia Tributaria anteriormente citada) que señala los ingresos salariales anuales de los hombres en 17.404 euros al año frente al de las mujeres que es de 14.126 euros. Una diferencia de 3.278 euros (un 23,21%).

En conclusión, las mujeres tienen un peor acceso al mercado y una vez en el tienen peores condiciones laborales y salariales. En el siglo XXI en nuestra región no se pueden consentir estas circunstancias discriminatorias que se alejan del principio de igualdad y que además repercuten en la sociedad de manera directa.



Fuente: INE y Agencia Tributaria. Elaboración propia.

Desde el año 2011, 8.699 personas se han visto incluidas en un expediente de extinción, 18.529 en uno de suspensión y 10.108 se han visto obligadas a reducir su jornada laboral.

Las distintas reformas laborales aplicadas durante los años más intensos de la crisis económica han afectado a 36.673 personas en nuestra región. Desde el año 2011, en Castilla-La Mancha 8.699 personas se han visto incluidas en un expediente de extinción, 18.529 en uno de suspensión y 10.108 se han visto obligadas a reducir su jornada laboral ante la posibilidad de perder el empleo.

Ha quedado demostrado que estos mecanismos de regulación no han servido para ajustar el mercado laboral sino para enmascarar formas de despido baratas y servir como excusa, en muchos casos, para reducir costes de personal.

En nuestra región la evolución de este dato nos muestra que los años más duros han sido 2012 y 2013 con un total de 21.369 afectadas de las cuales 5.424 estuvieron incluidas en un expediente de extinción y 10.131 en uno de suspensión.

Entre el 2014 y 2015 esa cifra se reduce casi en una cuarta parte pasando a 5.429 personas afectadas por expedientes de regulación de empleo de las que 1.106 lo fueron por expedientes extintivos y 2.631 por expedientes de suspensión.

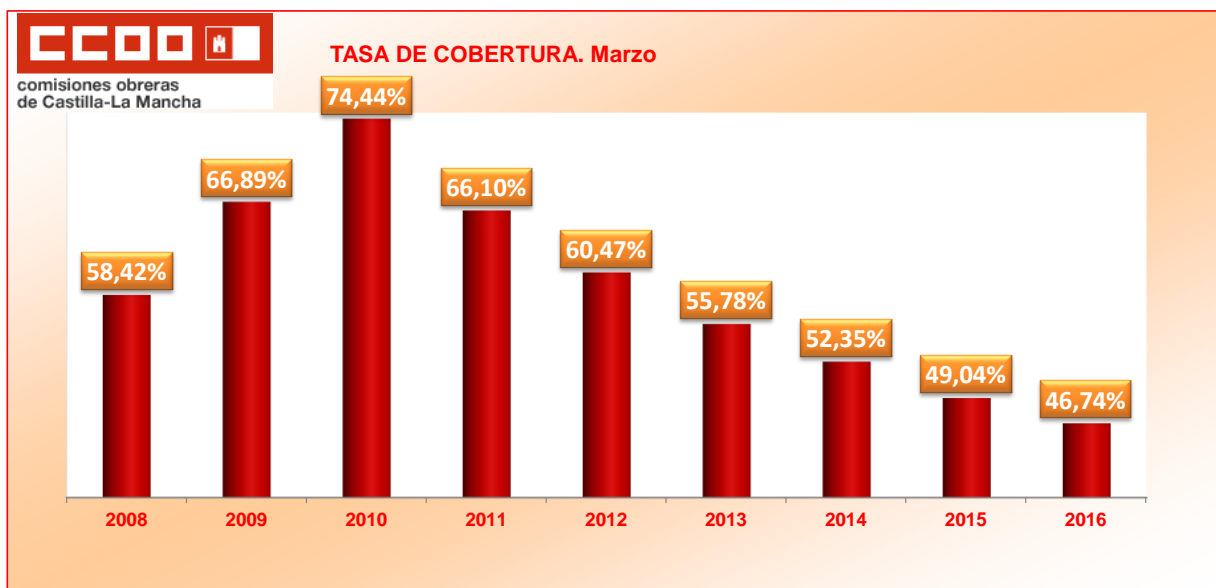


Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia.

En marzo de 2008 la tasa de cobertura era del 58,42% y en marzo de 2016 es del 46,74% (un descenso de -11.67 puntos)

Por último, y para completar la imagen del mercado de trabajo de Castilla-La Mancha en la actualidad habrá que hacer una aproximación a la cobertura de las personas que se quedan en desempleo. La evolución de la tasa de cobertura nos puede dar una idea de cómo ha mermado la protección por desempleo en nuestra región.

Desde marzo de 2008 en el que la tasa de cobertura era del 58,42% hasta marzo de 2016 en el que la tasa de cobertura es del 46,74%, observamos como el descenso de -11.67 puntos ahonda todavía más en la precariedad del mercado y del sistema de protección por desempleo.



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia.

Si analizamos la evolución del número de personas beneficiarias de prestaciones a lo largo de estos años por su media anual se puede observar que durante los años más duros de la crisis y como consecuencia de los despidos el número de personas que accedieron a una prestación o subsidio en nuestra región tuvo su pico en el año 2012 con una media de 138.100 personas. En comparación con las 47.600 beneficiarias del año 2008 esto supone un incremento del 190,13% (90.500 personas más).



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Elaboración propia.

Continuando con el análisis podemos ver que una vez agotadas las prestaciones y subsidios un gran número de personas han seguido en desempleo. La media anual en el año 2008 cifraba a 49.367 personas en esta situación mientras que en el año 2014 (donde ha alcanzado su máximo nivel) este dato era de 127.058 personas. Esto supone un incremento de 77.691 personas, un 157,37%.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Elaboración propia.

Los datos sobre el número de hogares que tienen a todos sus miembros en paro vienen a confirmar lo expuesto anteriormente. Desde el año 2011 hasta el primer trimestre de 2016 se ha pasado de los 57.700 hogares en los que todos sus miembros están en paro a los 85.500 del último dato conocido. Esto supone un crecimiento del 48,18%. 27.800 hogares más.



Fuente: Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha. Elaboración propia.

Como hemos podido comprobar la protección ha dejado de alcanzar a un mayor número de personas y ha crecido el número de personas que han agotado prestación. Esto se refleja en que cada vez el gasto en prestaciones es menor.

Si a partir del año 2009, en el mes de abril, el gasto era de más de 100 millones el último dato de este año sitúa ese gasto en 65, 8 millones de euros. Es decir, una diferencia de 43,7 millones (un -39,94%).



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Elaboración propia.

La calidad de dichas prestaciones también se ha ido deteriorando con la crisis sufrida en los últimos años. Mientras que en el año 2007 la cuantía media mensual de una prestación contributiva era de 881,4 euros en abril de 2016 es de 753,2 euros. Esto significa una reducción del -14,55% (-128,2 euros de diferencia). Hay que recordar que la prestación por desempleo de nivel contributivo está gestionada y abonada por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y se percibe tras la pérdida involuntaria de un empleo.

La cuantía se calcula en función de las cotizaciones realizadas durante los periodos trabajados. Esto viene a corroborar la pérdida de salarios. Es decir, la cuantía media de las prestaciones ha descendido porque las cotizaciones han descendido. Se ha precarizado la contratación y los salarios.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Elaboración propia.

CLAVES MERCADO DE TRABAJO EN CASTILLA-LA MANCHA. Junio 2016

- Ocupamos **el cuarto lugar con la tasa de paro más alta a nivel estatal** (si no tenemos en cuenta las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla) con un 25.45% en el último trimestre.
- La **tasa de paro** masculina en Castilla-La Mancha en el primer trimestre de este año es del 21,76% mientras que la femenina es del 30,23%. Una diferencia de 8.47 puntos por encima. Desde el año 2007 la tasa de paro femenina ha crecido en 17.97 puntos.
- El número de hombres **inactivos** ha crecido en un 12,52% (32.100 personas más) mientras que las mujeres que han dejado de estar inactivas ha disminuido en un -11,28%
- Un 37,87% ha **ingresado por debajo del SMI** (293.818 personas) en 2014 en nuestra región. Mientras que en el país estos supone el 35% del total de asalariados.
- En el 2007 la **diferencia entre el salario medio anual** masculino y el femenino era de -5.008 euros en el año 2014 era de -3.278 euros.
- El **salario medio anual de las personas mayores de 18 años y menores de 25 años** en el 2007 era de 8.951 euros anuales y en el año 2014 era de 5.733 euros al año
- Las personas de **nacionalidad extranjera** han visto como han perdido un -21,99% en sus ingresos salariales anuales (-2.027 euros desde el año 2007 en el que la media estaba en 9.216 euros anuales hasta el año 2014 en el que se sitúa en 7.189 euros al año).
- Un 53,56% del total de nuestro tejido empresarial de Castilla-La Mancha no tiene **ningún asalariado a su cargo**.
- De cada 10 contratos temporales 3 tienen una **duración inferior a la semana**. Del total de 733.633 de contratos temporales, 204.815 han tenido una duración inferior a los 7 días. Un 27,92% de esa contratación
- El total de **contratos de menos de 3 meses** en el primer trimestre es de 339.927. Lo que supone un 46,33% de la contratación temporal
- En el 2007 había una media de 2,69 contratos temporales por persona. En el año 2015 ese índice se situaba en **4,53 contratos temporales por persona**.
- Pérdida de **asalariados entre los 16 y 19 años** (con una disminución entre sus asalariados del -89,52% (20.500 personas menos), entre los **20 y los 24 años** con un -63,17% (43.400 personas menos) y los que tienen entre **25 y 34 años** con un -35,41% menos (76.300 personas menos)

- En el primer trimestre de 2016 hay 74.800 puestos de trabajo ocupados por mujeres a **jornada parcial** mientras que sólo 28.200 están ocupados por hombres. Si observamos la ocupación a jornada completa los datos nos muestran 406.200 puestos ocupados por hombres y 224.000 ocupados por mujeres.
- La **Construcción** ha pasado de los 106.600 asalariados en el 2008 a los 38.200 en el primer trimestre de este año con una pérdida total de 68.400 asalariados (un -64,17%)
- Se está desplazando hacia arriba la **edad media de las personas asalariadas**. En el 2016 el peso en la ocupación entre las personas mayores de 45 años es del 38,71% y en el primer trimestre del 2008 fue del 27,28%. Un 11,43% más.
- La **tasa de empleo femenina** está situada 16.9 puntos por debajo de la de los hombres. Mientras que en el caso de las mujeres esta tasa es del 46,25% en los hombres es del 63,15%
- La **tasa de paro femenina** se encuentra en el 30,23% mientras que en los hombres este dato se sitúa en el 21,76%. 8.47 puntos por encima de la masculina en el último trimestre conocido
- En la ocupación masculina un 3.85% es a tiempo parcial y en el caso de la **ocupación femenina** esta se sitúa en el 10,20% del total de la ocupación. Un 6.36% más
- La **tasa de temporalidad** es inferior en el caso de los hombres (26,76%) frente a la de las mujeres (29,21%). Un 2,44% más
- La **diferencia salarial anual** señala que los ingresos salariales anuales de los hombres son de 17.404 euros al año frente al de las mujeres que es de 14.126 euros. Una diferencia de 3.278 euros (un 23,21%)
- Desde el año 2011, en Castilla-La Mancha 8.699 personas se han visto incluidas en un **expediente de extinción**, 18.529 en uno de **suspensión** y 10.108 se han visto obligadas a **reducir su jornada laboral** ante la posibilidad de perder el empleo
- En marzo de 2008 la **tasa de cobertura** era del 58,42% y en marzo de 2016 es del 46,74% (un descenso de -11.67 puntos)
- **Personas sin prestación**. La media anual en el año 2008 cifraba a 49.367 personas en esta situación mientras que en el año 2014 este dato era de 127.058 personas. Esto supone un incremento de 77.691 personas, un 157,37%.
- Desde el año 2011 hasta el primer trimestre de 2016 se ha pasado de los 57.700 **hogares en los que todos sus miembros** están en paro a los 85.500 del último dato conocido. Esto supone un crecimiento del 48,18%. 27.800 hogares más
- **Gasto en prestaciones**. A partir del año 2009, en el mes de abril, el gasto era de más de 100 millones en 2016 se sitúa ese gasto en 65, 8 millones de euros. 43,7 millones menos (un -39,94%)
- En 2007 la **cuantía media mensual de una prestación contributiva** era de 881,4 euros en abril de 2016 es de 753,2 euros. Esto significa una reducción del -14,55% (-128,2 euros de diferencia).



Castilla-La Mancha

CRRL

Consejo Regional de
Relaciones Laborales



comisiones obreras
de Castilla-La Mancha